Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20232000038711**
20232000038711
Fecha: **07-02-2023**

Bogotá, D.C.

Doctora
NORA PATRICIA SALAS CORTES
Gerencia de Concesiones
Fiducia Bancolombia S.A.
Correo electrónico: pafidufi@bancolombia.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión factura electrónica No. CIPS 27 y factura electrónica No. CIPS 28, de fecha primero de febrero de 2023, correspondiente al segundo y tercer pago, respectivamente, del Contrato de Evaluación No. VE-495-2022, suscrito con CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A. como evaluador del proyecto de iniciativa privada Ruta del Agua – **Fideicomiso: P.A. FACTIBILIDAD IP RUTA DEL AGUA, Código: 13684** -.

Respetada doctora Nora Patricia:

Con el propósito de emitir los pagos correspondientes, se remiten las facturas electrónicas No. CIPS 27 y CIPS 28, presentadas por CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. como Evaluador del proyecto de iniciativa privada Ruta del Agua correspondiente al segundo y tercer entregable del Contrato de Evaluación No. VE-495-2022, cuyo objeto es:

> *"CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y DE RIESGOS) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ETAPA DE FACTIBILIDAD PRESENTADOS POR EL ORIGINADOR DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA PRIVADA DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO RUTA DEL AGUA – IPRA"*

La Cláusula 2.5 de dicho contrato establece la siguiente forma de pago:

> *"CLÁUSULA 2.5 Forma de Pago.*
>
> *Para el análisis, revisión, evaluación y aprobación de los aspectos técnicos, legales, financieros y de riesgos, se tendrá en cuenta el valor global ofertado por parte del Adjudicatario, los servicios contratados serán pagados de la siguiente manera:*
>
> *… 2. Un segundo pago por la suma equivalente al 20% del valor fijo del contrato, que incluye el Impuesto al valor agregado IVA y demás tributos que se causen o se generen al momento del pago, una vez sea analizados, revisados, evaluados y aprobados los documentos de Estructuración Técnica del estudio de tráfico y demanda, levantamiento topográfico, diseño geométrico, estudios y diseños de*

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20232000038711**
20232000038711
Fecha: **07-02-2023**

hidrología, hidráulica y socavación, estudios y diseños de Geología y geotecnia, estudios y diseños de pavimentos, estudios y diseños de túneles, estudios y diseños estructurales (puentes y viaductos), así como la entrega del informe preliminar con las recomendaciones de factibilidad del análisis, revisión, comentarios y observaciones del componente de riesgos (Matriz, informe de riesgos y valoración de riesgos), presentados por el Originador del proyecto de concesión vial "RUTA DEL AGUA" .

3. Un tercer pago por la suma equivalente al 20% del valor fijo del contrato, que incluye el Impuesto al valor agregado IVA y demás tributos que se causen o se generen al momento del pago, una vez sea analizados, revisados, evaluados y aprobados los documentos de Estructuración Técnica de los estudios ambientales, sociales, prediales, presupuesto, programación y estudios y análisis adicionales (señalización, seguridad, ITS e interferencia de redes, y otros), así como la entrega del informe preliminar con las recomendaciones de factibilidad del análisis, revisión, comentarios y observaciones del componente financiero de los mecanismos de asociación públicoprivada del Comparador Publico Privado, y la evaluación socioeconómica, entre otros presentados por el Originador del proyecto de concesión vial "RUTA DEL AGUA""

Como documentos soporte del pago se anexa: Orden de Operación, Facturas indicando el lugar donde se prestó el servicio, Certificación de aportes al Sistema General de Seguridad Social firmada por el Revisor Fiscal, Registro Único Tributario y la comunicación radicada a la ANI No. 20234090123562 del 02/02/2023 (Rad. CIP-IPRA-062-2022), con la cual se remitieron las facturas CIPS 27 de 2023 y CIPS 28 de 2023. Así mismo, los radicados a la ANI No. 202240913915252 del 14/12/22 (CIP-IPRA-038-2022), con el cual el evaluador presentó el compilado de entregables para el segundo pago y ANI No. 20224091419962 del 20/12/22 (CIP-IPRA-041-2022), con el cual el evaluador presentó a la ANI el compilado de entregables para el tercer pago.

A continuación, se presenta la información requerida para realizar los pagos:

Segundo pago:

INFORMACION REQUERIDA PARA EL PAGO DEL SERVICIO	
Nombre	CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.
NIT	830.035.364-8
Pago No.	2
No. Factura	CIPS 27
Valor Factura	$ 159.960.000
Instrucciones de giro	Cuenta Corriente No. 228025730 – Banco de Occidente
Fecha de Pago	Un (1) día hábil después de la fecha de radicado

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20232000038711**
20232000038711
Fecha: **07-02-2023**

Tercer pago:

INFORMACION REQUERIDA PARA EL PAGO DEL SERVICIO	
Nombre	CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.
NIT	830.035.364-8
Pago No.	3
No. Factura	CIPS 28
Valor Factura	$ 159.960.000
Instrucciones de giro	Cuenta Corriente No. 228025730 – Banco de Occidente
Fecha de Pago	Un (1) día hábil después de la fecha de radicado

En de mencionar que las facturas enunciadas, se enviaron para causación mediante correo electrónico el día 2 de febrero de 2023, a la cuenta de correo de la Fiduciaria, destinada para tal fin, generando respuesta automática con el número de caso PRG_2023_359641.

El pago debe debitarse de la cuenta de ahorros No. 100002365 de Bancolombia, de la cual es ordenadora la ANI y que hace parte del Patrimonio Autónomo IPRA.

Cordialmente,

JONATHAN DAVID BERNAL GONZÁLEZ
Vicepresidente de Estructuración

ALEX SAMUEL WIHILER B.
Gerente de Proyectos VE

Anexos: Órdenes de operación general 2 y 3, facturas, certificación de aportes SGSS, y comunicaciones CIP-IPRA-038-2022, CIP-IPRA-041-2022 y CIP-IPRA-062-2022

Proyectó: John Ángel González Díaz. – Experto G3-07, Gerencia Financiera VE
Revisó: Adriana Bareño Rojas – Gerente Financiera VE

VoBo: ADRIANA BARENO ROJAS Gerente
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20232000007173
GADF-F-012

JONATHAN DAVID BERNAL GONZALE
2023.02.07 16:38:44
Firmado Digitalmente
CN=JONATHAN DAVID BERNAL GONZALI
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRU
E=jbernal@ani.gov.co
Llave Pública
RSA/2048 bits

ALEX SAMUEL WIHILER BAUTISTA
2023.02.07 16:38:40
Firmado Digitalmente
CN=ALEX SAMUEL WIHILER BAUTISTA
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAEST
E=awihiler@ani.gov.co
Llave Pública
RSA/2048 bits

Agencia Nacional de Infraestructura